

Procedimiento Solicitud Online Estudiantes Erasmus IN

¿Quién es un Estudiante Erasmus?

Un estudiante Erasmus es aquel estudiante que viene durante un semestre o curso completo a la UGR en el marco de un convenio bilateral entre la Facultad /Escuela de su Universidad de origen y una Facultad /Escuela de la Universidad de Granada.

Estos acuerdos bilaterales se establecen con Universidades del ámbito de la Unión Europea y países asociados.

Para ser estudiante de Erasmus en la UGR, el responsable de Relaciones Internacionales de la Universidad de origen tiene que enviar la nominación de los estudiantes seleccionados para participar en el programa de intercambio Erasmus al coordinador Erasmus de la Facultad /Escuela correspondiente en la UGR.

Sobre el nivel de lengua:

Para **estudiantes de grado** (modalidades: erasmus, intercambio/convenio bilateral y libre movilidad) es altamente recomendable contar con un nivel B1 acreditado de español según la tabla. No obstante, en algunos convenios erasmus se puede establecer la obligatoriedad de ese u otro nivel superior, como sucede en muchos casos en la Facultad de Filosofía y Letras y la de Traducción e Interpretación. Para más información, contacta con la correspondiente facultad.: <http://sl.ugr.es/00pF>.

Para **estudiantes de máster** (modalidades: erasmus, intercambio/convenio bilateral y libre movilidad) es recomendable contar con un nivel B2 de español y es obligatorio acreditar al menos un nivel B1 según la tabla para aquellos programas cuya lengua de instrucción sea el español.

Información y Fechas /Information and Dates:

Primer cuatrimestre o curso completo:

- Del 1 de abril al 15 de mayo: Solicitud online y propuesta del plan de estudio.
- (Para estudiantes de máster se ha ampliado el plazo hasta el 31 de mayo)
- A partir del 9 de julio: Envío de e-mail de aceptación

Segundo cuatrimestre:

- Del 1 al 31 de octubre: Solicitud online y propuesta del plan de estudio
- A partir del 13 de diciembre: Envío de e-mail de aceptación

NOTA: La aprobación definitiva del borrador del plan de estudios queda sujeta a la disponibilidad de plazas en el momento de realizar la matrícula en la Universidad de Granada al inicio del curso /cuatrimestre.

* Si tienen alguna pregunta sobre el proceso, no duden en ponerse en contacto con: intlinfo@ugr.es

Información importante para estudiantes de máster: Los estudiantes de máster han de tener en cuenta que la oferta de asignaturas que aparecen en la solicitud online son todas las que ofrece el máster y el estudiante ha de consultar en la web del máster correspondiente que el periodo de impartición se corresponde con su periodo de estancia en la Universidad de Granada. Para dudas relacionadas con asignaturas de másteres o cuestiones de Doctorado contacte con la Escuela Internacional de Posgrado en epinternacional@ugr.es.

Instrucciones

- Instrucciones Solicitud online
- Documentación requerida durante la solicitud online:

◦ ERASMUS GRADO:

1. ID/PASAPORTE (OBLIGATORIO)
2. Acreditación de la competencia lingüística en lengua española (Opcional. Recomendable nivel B1 según la tabla. Obligatorio solo para algunos convenios en las facultades de Filosofía y Letras y Traducción e Interpretación, para más información contacte con la correspondiente facultad: <http://sl.ugr.es/00pF>)
3. Otra documentación (Opcional)
4. Nominación de su Universidad enviada vía e-mail a la Facultad/Escuela correspondiente. (Cada estudiante debe asegurarse de que su universidad de origen le nomina correctamente ante la Universidad de Granada.)

◦ ERASMUS MASTER:

1. ID/PASAPORTE (OBLIGATORIO)
2. Acreditación de la competencia lingüística en la lengua de impartición del Máster (para español: obligatorio nivel B1, recomendable nivel B2) según la tabla.
3. Acuerdo de estudios (OBLIGATORIO)
4. Otra documentación (Opcional)
5. Nominación de su Universidad enviada vía e-mail a epinternacional@ugr.es (Escuela Internacional de Posgrado). (Cada estudiante debe asegurarse de que su universidad de origen le nomina correctamente ante la Universidad de Granada.)

◦ ERASMUS DOCTORADO:

Fuente: <https://internacional.ugr.es/pages/perfiles/estudiantes/procedimientosolicitudonlineerasmus>

1. ID/PASAPORTE (OBLIGATORIO)
2. Acreditación de la competencia lingüística en la lengua española según la tabla (opcional)
3. Copia del título de Máster (OBLIGATORIO)
4. Copia de la vinculación oficial en estudios de doctorado en la universidad de origen (OBLIGATORIO)
5. Carta de pre-aceptación del coordinador del programa de doctorado en la UGR (OBLIGATORIO. Consultar instrucciones de cómo solicitarla: <http://sl.ugr.es/0aMt>).

Cada estudiante debe asegurarse de que su universidad de origen le nomina correctamente ante la Universidad de Granada.

Solicitud Online

- Solicitud Online